



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N°513 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 11 ABR. 2012

VISTOS:

El Informe N° 509-2012-GRC/GA-OL de fecha 02 de Abril de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 402-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 20 de Marzo de 2012, se Aprueba, dentro del marco de la actividad: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012", el Expediente de Contratación de los Servicios Integrantes del Presupuesto Analítico del Expediente de la Actividad citada, cuyo valor promedio unitario fue determinado por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración mediante Informe N° 007-2012-GRC/GA-OL-WVM del 03 de Febrero de 2012.

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación de (01) Ingeniero Administrativo o Carreras Similares Autónomo, Contratación de Un (01) Profesional Colegiado en Economía 1 Especialista en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Autónomo, Contratación de Un (01) Profesional Colegiado en Economía 2 Especialista en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Autónomo, Contratación de Un (01) Arquitecto 1 Autónomo, Contratación de Un (01) Arquitecto 2 Autónomo, Contratación de Un (01) Arquitecto 3 Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil Especialista en Estructuras 1 Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil Especialista en Estructuras 2 Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil – 1 Especialista en Pavimentos Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil - 2 Especialista en Pavimentos Autónomo; todos los indicados para la Actividad: "Mejoramiento



para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012”.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros de los Comités Especiales para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación de (01) Ingeniero Administrativo o Carreras Similares Autónomo, Contratación de Un (01) Profesional Colegiado en Economía 1 Especialista en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Autónoma, Contratación de Un (01) Profesional Colegiado en Economía 2 Especialista en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Autónoma, Contratación de Un (01) Arquitecto 1 Autónomo, Contratación de Un (01) Arquitecto 2 Autónomo, Contratación de Un (01) Arquitecto 3 Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil Especialista en Estructuras 1 Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil Especialista en Estructuras 2 Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil – 1 Especialista en Pavimentos Autónomo, Contratación de Un (01) Ingeniero Civil - 2 Especialista en Pavimentos Autónomo; para la Actividad: **“Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012”**; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Ingeniero Administrativo o Carreras Similares Autónomo, para la Actividad: “Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012”.

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Profesional Colegiado en Economía 1 Especialista en la Formulación y Evaluación del Proyecto de Inversión Pública Autónoma; para la Actividad: “Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012”

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Profesional Colegiado en Economía 2 Especialista en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Autónoma; para la Actividad: “Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012”



MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Arquitecto 1 Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Arquitecto 2 Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Arquitecto 3 Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Ingeniero Civil Especialista en Estructuras 1 Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".



MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Ingeniero Civil Especialista en Estructuras 2 Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Ingeniero Civil – 1 Especialista en Pavimentos Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.

Adjudicación Directa Selectiva-2012

Contratación de Un (01) Ingeniero Civil - 2 Especialista en Pavimentos Autónomo; para la Actividad: "Mejoramiento para la Capacidad Operativa de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura – Año 2012".

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Heli Benavides Vía	Presidente.
Ing. Jesús Núñez Rojas	Miembro.
Sra. Paola Alegre Marin	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing. Piedad Santa María Huertas	Presidente Suplente.
Ing. Manuel Fu Flores	Miembro Suplente.
Abog. Alexis Omar Carnero Alvinagorta	Miembro Suplente.



Artículo Segundo.- Los **Comités Especiales**, designados deberán llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales designados y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional